



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.**

NIT. 900959051 -7

C E R T I F I C A:

Que el profesional HENRY JOSÉ FORERO FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No 14.138.114 se encuentra vinculado en calidad de empleado público de libre nombramiento y remoción a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., desde el 23 de marzo de 2023, ocupando el empleo de J111ºE DE OFICINA (CALIDAD) Código 006 Grado 05, con una asignación básica mensual de \$7,996.220, prima técnica de \$3.998.110 y gastos de representación de \$2.398.866

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá D.C, a los diez (25) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Para verificación de la información por favor comunicarse al teléfono 3282828 EXT 11011.

JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Directora Operativa de Gestión del Talento Humano



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado SECOP I se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800.246.953-2 suscribió con **HENRY JOSÉ FORERO FERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **14.138.114**, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 0149-2019 suscrito el 29 de marzo de 2019.

OBJETO: *"Prestar servicios especializados en la Dirección de Planeación Sectorial en la orientación metodológica de la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de inversión y seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y el Plan Territorial de Salud en el desarrollo del fortalecimiento de la gestión institucional."*

VALOR INICIAL: SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$62.291.700) M/CTE.

VALOR ADICIÓN: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$13.842.600) M/CTE.

VALOR TOTAL: SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$76.134.300) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 de abril de 2019.

PLAZO INICIAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Nueve (09) meses.

PRÓRROGA: Dos (02) meses.

PLAZO TOTAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Once (11) meses.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 28 de febrero de 2020.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Brindar acompañamiento y apoyo técnico para realizar el seguimiento físico - financiero mensual a los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud, incluyendo el cierre y la apertura de vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.*
2. *Brindar acompañamiento y apoyo técnico trimestral en las mesas técnicas para seguimiento físico-financiero de los proyectos de inversión FFDS, con el fin de identificar necesidades de los proyectos y proyectar recomendaciones para el cumplimiento de las "metas de cada uno de los proyectos de inversión".*
3. *Revisar las modificaciones de los proyectos de inversión del FFDS conservando la misionalidad del proyecto, coherencia y consistencia de los instrumentos.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

4. *Brindar acompañamiento y apoyo técnico en las modificaciones (Traslados - reducciones y adiciones) realizadas a los proyectos de Inversión y disponer los proyectos actualizados en forma permanente en el repositorio para su consulta.*
5. *Apoyar técnicamente el proceso de planeación, programación y seguimiento financiero de la gestión adelantada por el Sector Salud en los grupos poblacionales de infancia, adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor y demás poblaciones especiales derivada de las acciones consignadas en los proyectos de inversión a cargo.*
6. *Apoyar técnicamente con la retroalimentación de los seguimientos mensuales o modificaciones físicas - financieras a los referentes de los proyectos, directores operativos y acompañar en las dificultades técnicas presentadas en su ejecución.*
7. *Proyectar la respuesta de oficios, derechos de petición y elaborar los documentos, informes, actas y demás solicitudes relacionados con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del Contrato.*
8. *Apoyar técnicamente en los procesos de medición de indicadores trazadores de salud pública y demás procesos de construcción interdependencias conducentes a priorizar e intervenir las problemáticas de salud pública en la ciudad.*
9. *Apoyar en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la actualización de la gestión documental asociada a los procedimientos del área y el mejoramiento continuo a través de las acciones necesarias para el mantenimiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y medición del desarrollo Institucional.*

El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO**.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Elaboró: Gissel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Andrés Felipe Vega Pinto – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación.

Correo Electrónico: Henry_forero_fernandez@gmail.com / hforero@saludcapital.gov.co

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <https://forms.office.com/r/eaJvqNaE0>. Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado SECOP II se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800.246.953-2 suscribió con **HENRY JOSÉ FORERO FERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **14.138.114**, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1847127, suscrito el 23 de septiembre de 2020.

OBJETO: *"Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Planeación Sectorial para la identificación y evaluación de los Planes, Programas y proyectos de Inversión, en el marco del Nuevo Plan de Desarrollo Distrital."*

VALOR: CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$43.105.800) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de septiembre de 2020.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Seis (06) meses.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 27 de marzo de 2021.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Brindar acompañamiento y apoyo profesional para realizar el seguimiento físico financiero mensual, así como las modificaciones (Traslados - reducciones y adiciones) realizadas a los proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) y cargarlos actualizados en forma permanente en el repositorio para su consulta.*
2. *Apoyo técnico a los procesos de supervisión a cargo de la Dirección de Planeación Sectorial o a las áreas que lo requieran según sean delegados por la Dirección.*
3. *Proyectar la respuesta de oficios, derechos de petición y elaborar los documentos, informes, actas y demás solicitudes relacionadas con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del Contrato.*
4. *Apoyar en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la actualización de la gestión documental asociada a los procedimientos del área y el mejoramiento continuo a través de las acciones necesarias para el mantenimiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y medición del desarrollo Institucional.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO**.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.



LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Elaboró: Gissel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Andrés Felipe Vega Pinto – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación.

Correo Electrónico: Henry_forero_fernandez@gmail.com / hjforero@saludcapital.gov.co

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <https://forms.office.com/r/eaJvqNaE0> Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado SECOP II se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800.246.953-2 suscribió con **HENRY JOSÉ FORERO FERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **14.138.114**, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 633893, suscrito el 19 de noviembre de 2018.

OBJETO: *“Prestar servicios especializados en la Dirección de Planeación Sectorial en la orientación metodológica de la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de inversión y seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y el Plan Territorial de Salud en el desarrollo del fortalecimiento de la gestión institucional.”*

VALOR: VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$26.832.000) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22 de noviembre de 2018.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Cuatro (04) meses.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 21 de marzo de 2019.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Socializar los lineamientos de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de largo, mediano y corto plazo del FFDS.*
2. *Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de largo, mediano y corto plazo del FFDS.*
3. *Realizar recomendaciones técnicas y financieras sobre el uso de las fuentes en los proyectos de Inversión FFDS de Salud Pública encaminadas al mejoramiento de la gestión del PIC y al cumplimiento de las metas del PDD.*
4. *Realizar seguimiento mensual a los proyectos de inversión de Salud Pública del Fondo Financiero Distrital de Salud, incluido el cierre y la apertura de vigencia, de acuerdo con las orientaciones de Planeación Distrital y Sectorial y realizar acompañamiento a los responsables de los mismos.*
5. *Apoyar en las actividades trimestral para seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión FFDS, con el fin de identificar necesidades de los proyectos y proyectar recomendaciones para el cumplimiento de las metas físico-financiero.*
6. *Revisar y analizar las modificaciones de los proyectos de inversión del FFDS conservando la misionalidad del proyecto, coherencia y consistencia de los documentos.*
7. *Apoyar técnicamente en la elaboración del repositorio del Banco programas y proyectos del FFDS.*

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

8. *Apoyar profesionalmente las respuestas a oficios, derechos de petición y elaborar los documentos, informes, actas y demás solicitudes relacionadas con el objeto del contrato y las anteriores obligaciones.*
9. *Apoyar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión a través de la actualización de la gestión documental asociada a los procedimientos del área y el mejoramiento continuo a través de las acciones necesarias para el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y medición del desarrollo Institucional.*

El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO.**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Elaboró: Gissel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Andrés Felipe Vega Pinto – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación.

Correo Electrónico: Henry.forero.fernandez@gmail.com / hforero@saludcapital.gov.co

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <https://forms.office.com/r/eaJjvqNaE0> Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado SECOP II se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800.246.953-2 suscribió con **HENRY JOSÉ FORERO FERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **14.138.114**, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 2398059 suscrito el 05 de abril de 2021.

OBJETO: *“Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Planeación Sectorial para la, identificación y evaluación de los Planes, Programas y proyectos de Inversión, en el marco del Nuevo Plan de Desarrollo Distrital.”*

VALOR: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$137.481.450) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06 de abril de 2021.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 31 de octubre de 2022.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 31 de octubre de 2022.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Brindar acompañamiento y apoyo profesional para realizar la programación anual, el seguimiento mensual, así como las modificaciones (Traslados - reducciones y adiciones), el cierre y actualización anual realizadas a los proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) físico desde los componentes técnico y financiero y cargarlos actualizados en forma permanente en el repositorio para su consulta.*
2. *Apoyar desde lo técnico y financiero los informes de seguimiento del MAITE de acuerdo a los proyectos asignados.*
3. *Apoyo técnico a los procesos de supervisión a cargo de la Dirección de Planeación Sectorial o a las áreas que lo requieran según sean delegados por la Dirección.*
4. *Proyectar la respuesta de oficios, derechos de petición y elaborar los documentos, presentaciones, informes, actas y demás solicitudes relacionados con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del Contrato.*
5. *Apoyar en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de la actualización de la gestión documental asociada a los procedimientos del área y el mejoramiento continuo a través de las acciones necesarias para el*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

mantenimiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y medición del desarrollo Institucional.

El mencionado contrato se encuentra en **EJECUCIÓN**.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Elaboró: Gisse Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Andrés Felipe Vega Pinto – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación.

Correo Electrónico: Henry.forero.fernandez@gmail.com / hforero@saludcapital.gov.co

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <https://forms.office.com/r/eaJvqNaE0> Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fue fusionado en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que el señor(a) HENRY JOSE FORERO FERNANDEZ identificado con Cédula No, 14138114 suscribió, la orden de servicio que se relaciona más adelante,

Contrato	Tipo	Perfil	Duración	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1783	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	5 MESES 22 DIAS	09/07/2013	31/12/2013	25217333,33	PABLO VI
357	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	5 MESES 28 DIAS	02/01/2014	30/06/2014	26100000	PABLO VI
1700	PRINCIPAL	LIDER TERRITORIAL	5 MESES 30 DIAS	01/03/2014	31/08/2014	31200000	PABLO VI
2938	PRINCIPAL	LIDER TERRITORIAL	3 MESES 30 DIAS	01/09/2014	31/12/2014	20800000	PABLO VI
26	PRINCIPAL	LIDER TERRITORIAL	8 MESES 28 DIAS	02/01/2015	30/09/2015	48000000	PABLO VI
2100	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	7 MESES 26 DIAS	01/05/2015	27/12/2015	27464000	PABLO VI
3	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	5 MESES 29 DIAS	01/01/2016	30/06/2016	36795200	PABLO VI
2-3337	PRINCIPAL	ENFERMERO ESPECIALIZA DO	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	11/01/2017	16/01/2017	15510000	PABLO VI
2-3337	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	TRES (3) MESES	01/04/2017	30/06/2017	\$15.510.000	PABLO VI
AD CTO.2- 3337	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	UN MES	01/07/2017	31/07/2017	5.170.000	PABLO VI
SO-1373	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	UNMES	01/08/2017	31/08/2017	1.514.412	PABLO VI
SO-2604	PRINCIPAL	PROFESIONA L ESPECIALIZA DO	DOS MESES	01/09/2017	31/10/2017	3.599.472	PABLO VI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Subred Sur Occidente E.S.E.

Cel. 3013443307 Tel 7580505 Ext 1211-1216
Código Postal 110851
Calle 9 N° 39-48
Nit 900.959.048-4



Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Las órdenes relacionadas anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia de la información registrada en la base de datos a solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de noviembre de 2017 y tiene validez por tres meses.

Atentamente,

Cordialmente,

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Cel. 3013443307 Tel 7560505 Ext 1211-1216

Código Postal 110851

Calle 9 N° 39-46

Nit 900.959.048-4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CO-OPS-FT-22 V1

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de, **HENRY JOSE FORERO FERNANDEZ**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía **No 14.138.114**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

No. De ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DESDE	HASTA	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
10500 DE 2017	07/11/2017	31/12/2017	PRESTAR SERVICIOS A LA GESTION ASISTENCIAL	\$ 7.000.000	SUBRED SUR
3253 DE 2018	01/01/2018	31/05/2018	PRESTAR SERVICIOS A LA GESTION ASISTENCIAL	\$ 35.000.000	SUBRED SUR
6726 DE 2018	01/06/2018	31/07/2018	PRESTYAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 12.860.128	SUBRED SUR
10697 DE 2018	01/08/2018	31/08/2018	PRESTYAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 6.430.064	SUBRED SUR
11005 DE 2018	01/09/2018	31/10/2018	PRESTYAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 12.860.128	SUBRED SUR

Las actividades realizadas son:

ASISTENCIAL

1. Gestionar la optimación de recursos, implementación adecuada de procedimientos de los diferentes servicios y alternativas estratégicas que permitan alcanzar mejores niveles de cobertura 2. Apoyar en la consecución indicadores de gestión, analizar y evaluar el comportamiento, calidad y productividad del área asistencial en la Subred sur, aplicando mecanismo de control y ajuste para su mejoramiento. 3. Vigilar el cumplimiento de los turnos en forma oportuna en todos los diferentes servicios que dependen de la subgerencia. 4. Apoyar a los directores en el diseño, construcción, seguimiento y evaluación del plan operativo anual de los procesos y programas que dependen de la subgerencia asistencial de la Subred Sur. 5. Apoyar en la actualización y difusión de las guías, protocolos, manuales de normas y procedimientos de cada uno de los procesos y programas que dependen de las direcciones y de la Subgerencia de Prestación de servicios de salud. 6. Asistir a reuniones que se convoquen e informar sobre los puntos de control de seguimiento y presentar informes periódicos de su gestión 7. Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.

ADMINISTRATIVO

1. Gestionar la optimación de recursos, implementación adecuada de procedimientos de los diferentes servicios y alternativas estratégicas que permitan alcanzar mejores niveles de cobertura 2. Apoyar en la consecución indicadores de gestión, analizar y evaluar el comportamiento, calidad y productividad del área asistencial en la Subred sur, aplicando mecanismo de control y ajuste para su mejoramiento. 3. Vigilar el cumplimiento de los turnos en forma oportuna en todos los diferentes servicios que dependen de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CO-OPS-FT-22 V1

subgerencia. 4. Apoyar a los directores en el diseño, construcción, seguimiento y evaluación del plan operativo anual de los procesos y programas que dependen de la subgerencia asistencial de la Subred Sur. 5. Apoyar en la actualización y difusión de las guías, protocolos, manuales de normas y procedimientos de cada uno de los procesos y programas que dependen de las direcciones y de la Subgerencia de Prestación de servicios de salud. 6. Asistir a reuniones que se convoquen e informar sobre los puntos de control de seguimiento y presentar informes periódicos de su gestión. 7. Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.

ADMINISTRATIVA

1. Gestionar la optimación de recursos, implementación adecuada de procedimientos de los diferentes servicios y alternativas estratégicas que permitan alcanzar mejores niveles de cobertura. 2. Apoyar en la consecución indicadores de gestión, analizar y evaluar el comportamiento, calidad y productividad del área asistencial en la Subred sur, aplicando mecanismo de control y ajuste para su mejoramiento. 3. Vigilar el cumplimiento de los turnos en forma oportuna en todos los diferentes servicios que dependen de la subgerencia. 4. Apoyar a los directores en el diseño, construcción, seguimiento y evaluación del plan operativo anual de los procesos y programas que dependen de la subgerencia asistencial de la Subred Sur. 5. Apoyar en la actualización y difusión de las guías, protocolos, manuales de normas y procedimientos de cada uno de los procesos y programas que dependen de las direcciones y de la Subgerencia de Prestación de servicios de salud. 6. Asistir a reuniones que se convoquen e informar sobre los puntos de control de seguimiento y presentar informes periódicos de su gestión. 7. Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1504**. Código de Verificación: NQVG>25KL

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los catorce (14) días del mes de Agosto del 2019.


MARIA CLAUDIA ONATE VASQUEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado y Elaborado por:	Adriana María Alonso Torres	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	AMAT
Aprobado por:	Mireya Díaz Beltrán	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	M

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de responsabilidad y eficacia, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ADM-CTT-FT-22 V1

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de **HENRY JOSE FORERO FERNANDEZ**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **14138114**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
010500	07/11/2017	31/12/2017	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	\$14'000.000	TUNAL
003253	01/01/2018	31/05/2018	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	\$35'000.000	TUNAL
006726	01/06/2018	31/07/2018	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	\$12'860.128	TUNAL
010697	01/08/2018	31/08/2018	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	\$6'430.064	TUNAL

Cabe señalar que el contrato No. 010697 a la fecha se encuentra en ejecución.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos y archivo en físico que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica 7428585 Ext. 1504. Código de Verificación: 1>P61:GB>.

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a QUIEN INTERESE a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto del 2018

Luisa fda. Gómez B.
LUISA FERNANDA GOMEZ BECERRA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado y Elaborado por:	Cecilia Pérez Bautista	Asistente Administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Aprobado por:	Mireya Díaz Beltrán	Líder OPS	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de responsabilidad y eficacia, se continuará operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

Carrera 20 No. 47 B - 35 Sur
Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
2018-08-28

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON-FT-005 V4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
--	---	--	---

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 7039291 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : HENRY JOSE FORERO FERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: CC 14138114

OBJETO DEL CONTRATO : 088-022100_0137 Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control para realizar el apoyo al seguimiento de la red prestadora de servicios de salud en articulación con EAPB en el marco de la gestión integral del riesgo en salud del Modelo Mas Bien-Estar.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8,776,140.00

FECHA DE INICIACION : 25 de noviembre de 2024

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2024

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO

SUPERVISOR : SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68 GRADO 06

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.


Ronald Alexander Tovar Sierra
 Subdirector Técnico Código 68 Grado 06


HENRY JOSE FORERO FERNANDEZ
 Firma Contratista